

**BASES CONVOCATORIA A BECAS PARA
DIPLOMADO ESPECIALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA**

Diplomado en	: Diplomado Especialización en Instrumentación Quirúrgica
N° de Cupos	: 2 cupos con financiamiento 100%
Modalidad	: Modalidad e-learning sincrónica con un periodo de práctica clínica.
Certifica	: Centro de Formación Técnica Santo Tomas
Periodo Diplomado	: Agosto Al 29 diciembre 2023 (periodo de práctica: 6 noviembre al 29 diciembre 2023)

1. Requisitos de Postulación (Admisibilidad)

- ✓ Técnico de Nivel Superior en Enfermería que se desempeñe en servicios clínicos y de apoyo (pabellón o esterilización).
- ✓ Calidad jurídica, a Contrata o titular
- ✓ No haber sido becado(a) en Diplomados por el HUAP en los últimos 5 años.
- ✓ No registrar notas de demerito ni haber sido objeto de medidas disciplinarias (**SUMARIO**) en los últimos 2 años (2022 y 2023).
- ✓ Certificado de jefatura que respalda postulación (anexo N°1).

2. Proceso de postulación y recepción de antecedentes.

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los “Requisitos de Postulación” (punto N°1) deberán presentar en un sobre cerrado:

- a) Formulario de Postulación completado (anexo N°2).
- b) Certificado de jefatura que respalda su postulación (anexo N°1)
- c) Copia del certificado de título.
- d) Copia carnet o certificado de vacunación hepatitis B (con 3 dosis).
- e) Certificado inscripción en la Superintendencia de Salud.
- f) Histórico de Capacitación entregado por la unidad de Capacitación del hospital de los últimos 4 años (1° de enero 2019 al 31 de diciembre de 2022).
 - En caso de no tener cursos, de igual manera debe presentar el histórico de capacitación, con el fin de objetivar que no ha realizado cursos en el periodo solicitado.
- g) Certificado de antigüedad en el HUAP, emitido por la Unidad de Gestión y Desarrollo de las personas (ex Recursos Humanos) del hospital (NO es válido el documento que se obtiene en “Autoconsulta”).
- h) **Importante:** El documento debe reflejar la antigüedad del funcionario en el hospital, calidad jurídica y su última calificación.
- i) Documento emitido por la Unidad de Gestión y Desarrollo de las personas (ex Recursos Humanos) del hospital que certifique si presenta o no, notas de demerito o ha sido objeto de medidas disciplinarias en los 2 últimos años (año 2022 y 2023).

- j) Docencia y Capacitación informarán si el postulante ha sido beneficiario de alguna beca de diplomado en los últimos 5 años.

Los documentos deben ser entregados en un sobre cerrado en la SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DOCENTE del HUAP (8vo piso), indicando en la zona frontal del sobre:

- Diplomado al cual Postula
- Rut del postulante
- Servicio en que se desempeña el postulante

3. Comité de Selección

El Comité de Selección, estará conformado por:

- ✓ Subdirectora de Gestión del Cuidado o a quien designe como su representante, con derecho a voto.
- ✓ Jefa Unidad de Capacitación, con derecho a voto
- ✓ 1 Representante de los gremios que tengan como asociados TENS, con derecho a voto
- ✓ Subdirector Gestión y Desarrollo de las personas o a quien designe como su representante con derecho a voz y voto
- ✓ Representante del Departamento de Formación, Investigación y Docencia, con derecho a voz, quien actuará como secretaria de acta.

En caso de existir empate en los votos será función de la Comisión designar el o los mecanismos de desempate.

Será función de la Comisión abrir los sobres con los antecedentes de los postulantes, evaluar la admisibilidad de cada postulación, verificar la pertinencia de los certificados y documentos, asignar el puntaje correspondiente y elaborar la nómina de postulantes aceptados en la beca de acuerdo a este puntaje.

4. Criterios Puntuables

Ítem	Categoría	Puntaje	%
Cursos de capacitación	Registra 6 y más	5	30 %
	Registra 3 a 5 cursos	3	
	Registra 2 cursos	1	
Antigüedad en el HUAP	Más de 16 años	1	30%
	12 – 15 años	3	
	08 – 11 años	5	
	03 – 07 años	3	
	02 años o menos	2	
Calificación	69 – 70	5	30 %
	66 – 68	3	
	65 o menos	1	
Desempeño laboral en Pabellón quirúrgico o de quemados o servicio de Esterilización del HUAP	Si	5	10%
	No	0	
TOTAL		20 pts	100%

Nota

- ✓ No son puntuables “años de trabajo en pabellones o servicios de esterilización” de otras instituciones públicas o privadas.
- ✓ En caso de empate en el puntaje final, la Comisión procederá a desempatar de acuerdo al siguiente orden: si de desempeña o no en pabellones quirúrgicos o de quemados o, en el servicio de esterilización del HUAP, años de antigüedad en el HUAP, calificación y cursos de capacitación.

5. Cronograma del proceso

ETAPAS	FECHAS
Publicación de las bases	03 agosto 2023
Recepción de Postulaciones	3 al 14 de agosto (hasta las 14:00 hrs)
Constitución del Comité para selección del candidato y notificación a los seleccionados	16 agosto 2023
Publicación de postulantes seleccionados (becados)	16 agosto 2023

Nota: las fechas pueden sufrir modificaciones para el mejor desarrollo del proceso, lo cual será informado por el Departamento Docente con la debida antelación.

6. Obligaciones del Becario

Un funcionario público al postular y recibir una beca para realizar una especialización utilizando recursos públicos pertenecientes al HUAP por concepto de uso de campo clínico, se compromete una vez concluida su formación a desempeñarse en el HUAP a lo menos el doble del tiempo de extensión del curso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto Administrativo. Compromiso que en caso de no cumplirse faculta al Hospital a exigir de parte del funcionario el pago total del costo de los gastos que hubiere incurrido con motivo de la beca en cuestión, a través de los recursos correspondientes.

Mientras no efectuare este reembolso, el funcionario quedará inhabilitado para ingresar a la administración del Estado, debiendo la autoridad que corresponda informar de este hecho a la Contraloría General de la República.

Se deja expresa constancia que los valores a los que se refiere este Artículo como “gastos en que hubiere incurrido el Hospital” de acuerdo a la valorización del diplomado son la matrícula y el arancel del Diplomado, el cual asciende a \$1.200.000 pesos.



DIRECCIÓN – DPTO DOCENTE

ANEXO N°1

CERTIFICADO RESPALDO

JEFATURA DIRECTA

Fecha: _____

Yo, _____ Profesional de Enfermería supervisor (a) del servicio/unidad clínica o de apoyo _____ mediante el presente documento respaldo la postulación del funcionario(a) _____, rut: _____ para que postule al concurso local para optar a una beca para realizar el Diplomado de Especialización en Instrumentación Quirúrgica impartido por el Centro de formación Técnica Santo Tomas.

Firma y Timbre

Nota: este documento debe ser completado con puño y letra del profesional de enfermería supervisor(a) del servicio clínico en que se desempeña el funcionario TENS.



DIRECCIÓN – DPTO DOCENTE

ANEXO N°2

FICHA DE POSTULACIÓN DIPLOMADO

ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
RUT	Correo Electrónico de contacto	
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Profesión
Servicio Desempeño		

Notas

- Este documento debe ser completado con puño y letra legible del funcionario que postula al concurso.
- La presente postulación implica su aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección, las cuales incluyen las obligaciones del becario, a las cuales se somete desde ya.
- Declara, asimismo, su disponibilidad real para desempeñarme en el Servicio de Salud Metropolitano Central, Hospital de Urgencia Asistencia Pública en el servicio o unidad que se requiera dada la capacitación que realizaré.

FIRMA POSTULANTE

Fecha entrega postulación: _____

Nota

- ✓ No son puntuables “años de trabajo en pabellones o servicios de esterilización” de otras instituciones públicas o privadas.
- ✓ En caso de empate en el puntaje final, la Comisión procederá a desempatar de acuerdo al siguiente orden: si de desempeña o no en pabellones quirúrgicos o de quemados o, en el servicio de esterilización del HUAP, años de antigüedad en el HUAP, calificación y cursos de capacitación.

5. Cronograma del proceso

ETAPAS	FECHAS
Publicación de las bases	27 julio 2023
Recepción de Postulaciones	27 julio al 09 de agosto (hasta las 16:00 hrs)
Constitución del Comité para selección del candidato y notificación a los seleccionados	10 agosto 2023
Publicación de postulantes seleccionados (becados)	11 agosto 2023

Nota: las fechas pueden sufrir modificaciones para el mejor desarrollo del proceso, lo cual será informado por el Departamento Docente con la debida antelación.

6. Obligaciones del Becario

Un funcionario público al postular y recibir una beca para realizar una especialización utilizando recursos públicos pertenecientes al HUAP por concepto de uso de campo clínico, se compromete una vez concluida su formación a desempeñarse en el HUAP a lo menos el doble del tiempo de extensión del curso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto Administrativo. Compromiso que en caso de no cumplirse faculta al Hospital a exigir de parte del funcionario el pago total del costo de los gastos que hubiere incurrido con motivo de la beca en cuestión, a través de los recursos correspondientes.

Mientras no efectuare este reembolso, el funcionario quedará inhabilitado para ingresar a la administración del Estado, debiendo la autoridad que corresponda informar de este hecho a la Contraloría General de la República.

Se deja expresa constancia que los valores a los que se refiere este Artículo como “gastos en que hubiere incurrido el Hospital” de acuerdo a la valorización del diplomado son la matrícula y el arancel del Diplomado, el cual asciende a \$1.200.000 pesos.